

5. Aportes de representantes de la sociedad civil

El presente capítulo está orientado a compilar las observaciones y sugerencias que han realizado los representantes de organizaciones de la sociedad civil a la realización del Plan. Estos puntos de vista constituyen un complemento necesario a aquéllos recogidos en el marco de la evaluación en que ha primado la consulta a los organismos públicos.

La mirada de los representantes de la sociedad civil ha sido recogida, primero, a través de la documentación de cuatro reuniones sostenidas con el equipo de la Oficina de cambio Climático del MMA en las siguientes fechas: 30 de agosto de 2010, 16 de noviembre de 2010, 18 de marzo de 2011 y 13 de abril de 2011. Las minutas de estas reuniones se encuentran en el anexo 7. Adicionalmente, se efectuó una reunión de análisis en el marco de la presente evaluación el 14 de julio de 2011, cuyo resumen está en el anexo 6¹. Sendos anexos mencionados contienen un listado de los participantes y las organizaciones a las que representan, las cuales han sido las siguientes:

- Cruz Roja Chilena
- Acción Ecológica
- Green Peace
- Observatorio Ciudadano
- Defendamos la Ciudad
- Chile Sustentable
- Fundación Terram
- Colectivo Viento Sur
- Alianza por la Justicia Climática
- Instituto de Ecología Política
- ONG Entorno
- WWF Chile
- FIMA
- Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales
- FECH
- Aida Americas

A continuación se sistematizan los puntos de vista de las cinco instancias, agrupadas en temas. Esta compilación no pretende expresar todos los puntos señalados en los documentos de los anexos, sino más bien relevar las ideas recurrentes y darles una estructura útil para el lector.

¹ Cabe señalar que los participantes se manifestaron críticamente respecto a la forma en que se realizó la presente evaluación. Las debilidades cuestionadas están expresadas en el anexo 6.

5.1 Vacíos y deficiencias del Plan

Los actores de la sociedad civil se manifestaron críticos respecto a *la falta de consulta y participación en la formulación del Plan*. Además se resaltó la ausencia de una gama de actores y sectores (ej. Ministerio de Hacienda, Parlamento, sector minería, entre otros) y las pocas posibilidades que tuvo el instrumento, tal como se concibió, para conducir una política para todos los organismos de la administración del Estado.

En cuanto a su estructura y sus contenidos, desde el comienzo se habrían manifestado variadas críticas, a saber:

- El instrumento incluye *muchos estudios pero pocas acciones concretas* en adaptación y mitigación. En otras palabras, se manifiesta una divergencia entre los participantes y el foco definido para el PANCC, el cual consistía en levantar una línea base de información para el país.
- El Plan adolece de medidas o acciones para promover la adaptación al CC del *sector minería*.
- En el instrumento, se otorga *excesiva importancia al sector forestal* como contribuyente a la mitigación de GEI, sin considerar su incidencia en la degradación de los recursos naturales, principalmente en la sobreexplotación de los recursos hídricos.
- El Plan contiene un gran rango de medidas disímiles unas de otras, *sin compromisos lo suficientemente concretos y sin una estructura* que permita reconocer cuáles son más sencillas de aplicar en términos técnicos y jurídicos, y cuáles demandan mayores esfuerzos, por ejemplo, a través de cambios legales.
- Se constatan vacíos en cuanto a una *perspectiva social o humana*, por cuanto la formulación no releva la vulnerabilidad de las personas, ni de las actividades económicas de pequeña escala (pescadores artesanales, agricultores de subsistencia, etc.) ni respecto a particularidades culturales (ej. en los pueblos indígenas). Tampoco está explícita la responsabilidad del MIDEPLAN, que se entiende como el ministerio que lidera la política social.
- El Plan *carece de una bajada regional y no considera la gestión del territorio* como elemento clave para favorecer la adaptación de los asentamientos humanos.
- El Plan no aborda la problemática específica de Santiago, en cuanto a la evaluación de vulnerabilidad y las necesidades de adaptación, a pesar de la relevancia que tiene para un gran número de habitantes.

5.2 Problemas de la implementación

La implementación del Plan *no ha contado con un mecanismo de monitoreo público* con el que la sociedad civil pudiese seguir los avances de la realización de las diferentes acciones. Los participantes de las reuniones con el MMA relevaron la importancia de mantener espacios permanentes de información y colaboración entre los sectores público, privado y de la sociedad civil, a ejemplo de experiencias exitosas que han existido.

A través de la ejecución de las acciones del Plan, se ha puesto de manifiesto la *falta de coherencia del instrumento con otras políticas* y la imperiosa necesidad de contar con una *política de recursos hídricos*. A

ello se suma las dificultades de conducción del PANCC que tuvo CONAMA desde un comienzo.

La falta de una visión sociocultural en el Plan se ha manifestado en diferentes ámbitos, por ejemplo, en vacíos en los estudios llevados a cabo y falta de consideración de las realidades de los pueblos indígenas.

5.3 Sugerencias

A partir de los tópicos mencionados anteriormente, los representantes de las organizaciones de la sociedad han planteado variadas sugerencias que abordan tanto la ejecución del Plan mismo como la formulación e implementación de los futuros instrumentos rectores. A continuación se sistematizan estas propuestas:

- Fortalecer la perspectiva de gestión del territorio en el Plan, tanto respecto a la gestión de cuencas hidrográficas como en la planificación urbana, y también de la implementación a escala regional. Con ello se debería poder favorecer la adaptación de los asentamientos humanos al CC. Especial atención se debería poner en limitar la expansión urbana, lo cual tiene una gran importancia en la Región Metropolitana de Santiago, por su incidencia en el aumento de las emisiones de GEI.
- Establecer instancias de diálogo permanente en conjunto entre el sector público, el privado y el de la sociedad civil, evitando tener encuentros por separado según tipo de actor para favorecer siempre un debate transversal de los temas.
- Incluir con mayor intensidad a los sectores minero y forestal al Plan, definiendo acciones de adaptación, sobre todo, para un uso sostenible de los recursos hídricos.
- Incorporar al Plan una dimensión humana, social y cultural, tomando en cuenta los diferentes efectos sociales que podrían derivarse del CC (ej. el cambio en los patrones de migración de la gente), como a su vez favoreciendo el acceso de información a todos los grupos sociales, especialmente a los más vulnerables (ej. traduciendo contenidos específicos de CC a las lenguas originarias).

Adicionalmente a los planteamientos anteriores, se ha propuesto relevar la formulación de planes sectoriales (mitigación y adaptación) bajo el paraguas de planes nacionales. Es decir, *se ha destacado la importancia que existan instrumentos rectores a nivel nacional*. Complementariamente, se recomienda incluir la dimensión regional, propiciando la construcción de planes específicos para las regiones del país.